



REPORTE
MAYO 2022

VIOLENCIA FAMILIAR EN SONORA





VIOLENCIA EN HERMOSILLO

Indigna homicidio de niño de 2 años al cuidado de padrastro en Hermosillo



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Hermosillo: Madre deja a su hija fuera de casa porque "ya no podía ni quería hacerse ca...."



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Joven ahorca a su mamá y amenaza con quemar la casa en colonia la Cholla



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Sujeto asesina a su exesposa, hierde a su exsuegra y se quita la vida en SLRC



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Hermosillo: Agrede a esposa frente a sus hijos y amenaza a policías



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Hermosillo: Detienen a hombre de 35 años por amenazar de muerte a su mamá porque no le...



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Hermosillo: Despierta a su esposo para ir a trabajar e intenta ahorcarla en Villa Verde



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Seguridad en Hermosillo: Detienen a un hombre por agredir de forma física y verbal a su...



INTRODUCCIÓN

La familia representa un vínculo social primordial para cualquier persona. Es aquí donde se fomenta el amor, la unidad y el respeto hacia quienes nos rodean, ahí se inicia la formación de un buen ciudadano, pero, lamentablemente, en algunos hogares, sucede todo lo contrario.

La violencia familiar es uno de los principales problemas que enfrentamos en Sonora. Esta se entiende como el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a uno o más miembros de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, por quien tenga o haya tenido algún parentesco por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o a partir de una relación de hecho y que tenga por efecto causar un daño¹. Todo lo anterior, se relaciona directamente con una distribución desigual de poder, que deriva en relaciones asimétricas. Por ejemplo, entre hombres y mujeres o al encontrarse en una situación de dependencia por ser un infante o adulto mayor.

Lamentablemente, la violencia familiar repercute en la vida cotidiana de las víctimas, y quienes la sufren, tienden a callar por miedo a su agresor o por vergüenza a lo que digan los demás. El silencio resulta grave debido a que los incidentes pueden empeorar con el tiempo, y lo que comienza como críticas e insultos, puede llegar a la muerte.

Debido a que el problema de violencia familiar persiste, hoy, nos vemos en la necesidad de, nuevamente, poner sobre la mesa la situación en la que se encuentran las familias sonorenses. En este reporte mensual, te presentamos un análisis de las cifras disponibles a nivel nacional, estatal y municipal, y nuestra postura al respecto.

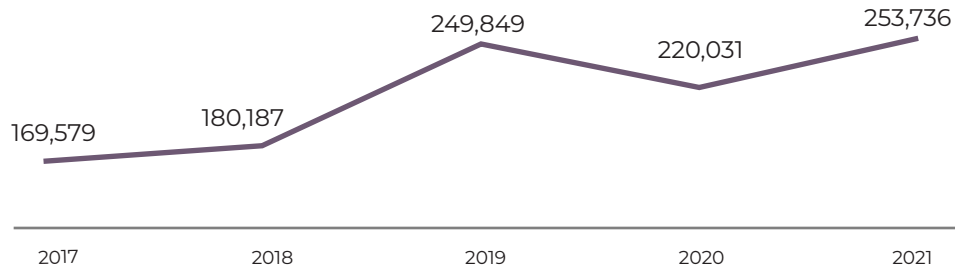
¹ Artículo 7 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2015.



PANORAMA ESTADÍSTICO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

Durante 2021, en México se interpusieron 253,736 denuncias por el delito de violencia familiar, esto representa un incremento de 15% con respecto al año anterior, y señala un récord histórico en el país, (gráfico 1).

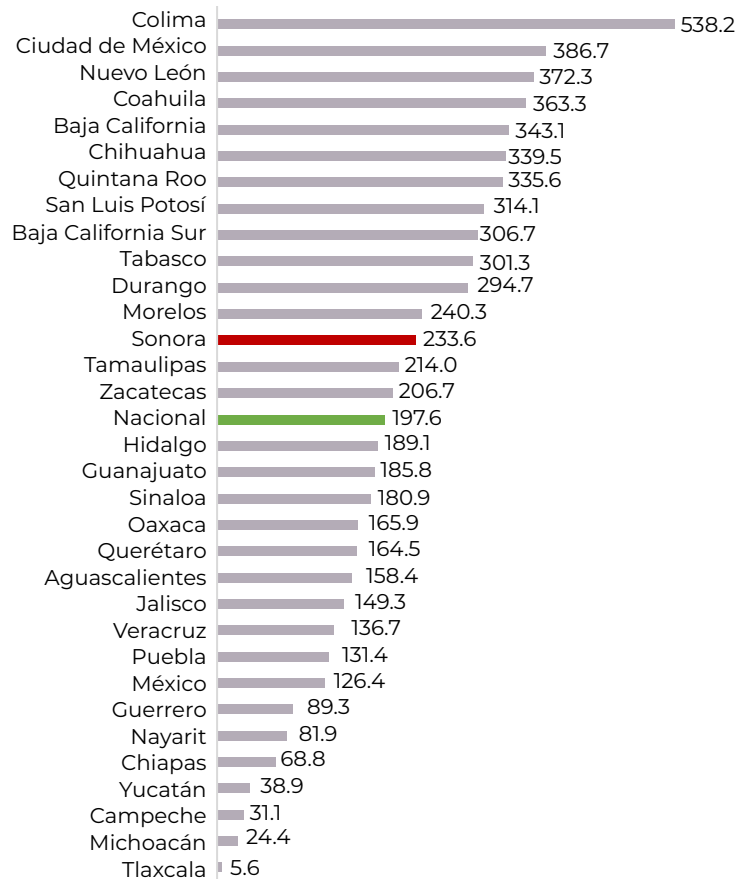
Gráfico 1. Carpetas de investigación por violencia familiar en México, 2017-2021.



Fuente: Elaboración propia con información del SESNSP.

Con base en la tasa de carpetas de investigación por cada 100,000 habitantes, Sonora se ubicó en la posición número 13. Las entidades que encabezan este listado son Colima (538.2), seguida por la Ciudad de México (386.7), Nuevo León (372.3) y Coahuila (363.3). Y las entidades con la menor tasa fueron Tlaxcala (5.6), Michoacán (24.4), Campeche (31.1), Yucatán (38.9) y Chiapas (68.8), (gráfico 2).

Gráfico 2. Carpetas de investigación por violencia familiar, 2021 (tasa por cada 100 mil habitantes).

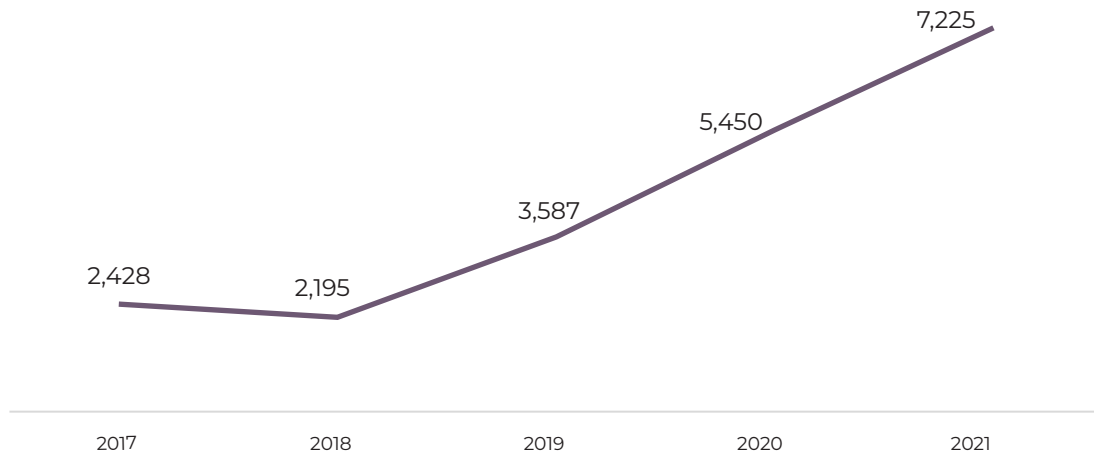


Fuente: Elaboración propia con información del SESNSP y Proyección Poblacional por Entidad Federativa 1970-2050 del CONAPO.



Ante la probable comisión de este delito, durante 2021 se interpusieron 7,225 denuncias en Sonora, que representa un incremento de 33% con respecto al año anterior, y por tercer año consecutivo se estableció récord, (gráfico 3).

Gráfico 3. Carpetas de investigación por violencia familiar en Sonora, 2017-2021.



Fuente: Elaboración propia con información del SESNSP.

Un dato que vale la pena destacar es que 8 de cada 10 denuncias por violencia familiar en el estado se concentraron en solo ocho municipios. Estos fueron Hermosillo (33%), Cajeme (13%), Nogales (11%), Guaymas (7%), Caborca (6%), San Luis Río Colorado (6%), Agua Prieta (5%) y Navojoa (4%), (gráfico 4). Lo anterior es pertinente porque permite desarrollar estrategias focalizadas tendientes a prevenir, contener y reducir el delito.



Gráfico 4. Carpetas de investigación por violencia familiar según municipio, 2021.

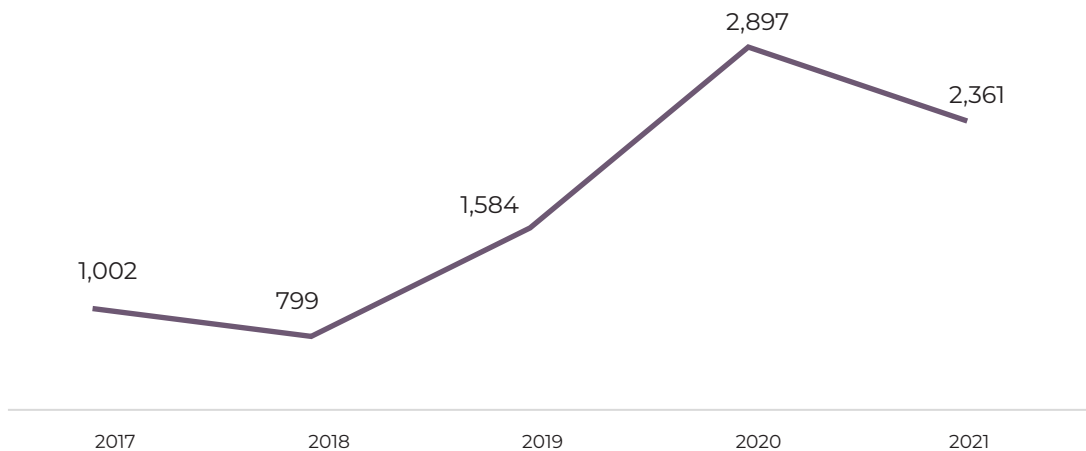


Nota: Solo se enlistan los municipios con carpetas de investigación abiertas por este delito.
Fuente: Elaboración propia con información del SESNSP.



En Sonora, una de cada tres denuncias por violencia familiar durante 2021 correspondió a Hermosillo (2,361). En el caso de la capital, el año pasado se registró un decremento de 19% en la incidencia de este delito, rompiendo así con dos años consecutivos de incremento (gráfico 5).

Gráfico 5. Carpetas de investigación por violencia familiar en Hermosillo, 2017-2021.



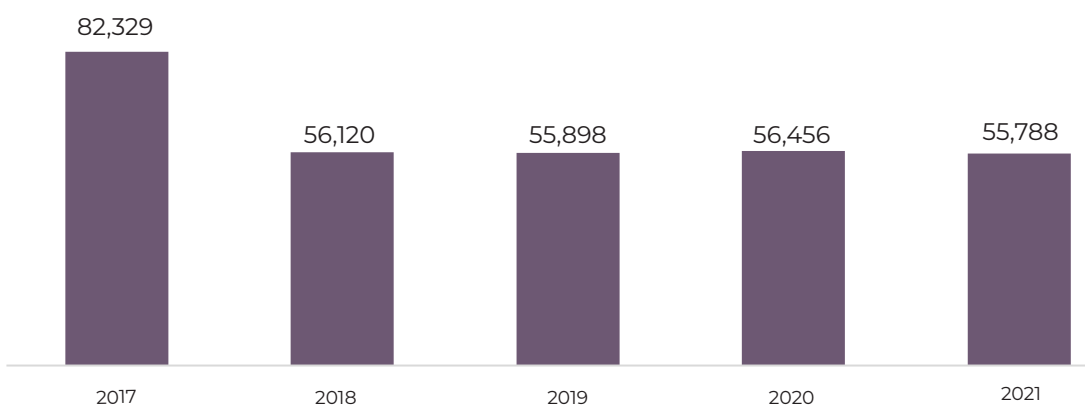
Fuente: Elaboración propia con información del SESNSP.



INCIDENCIAS REPORTADAS AL 9-1-1 POR VIOLENCIA FAMILIAR EN SONORA

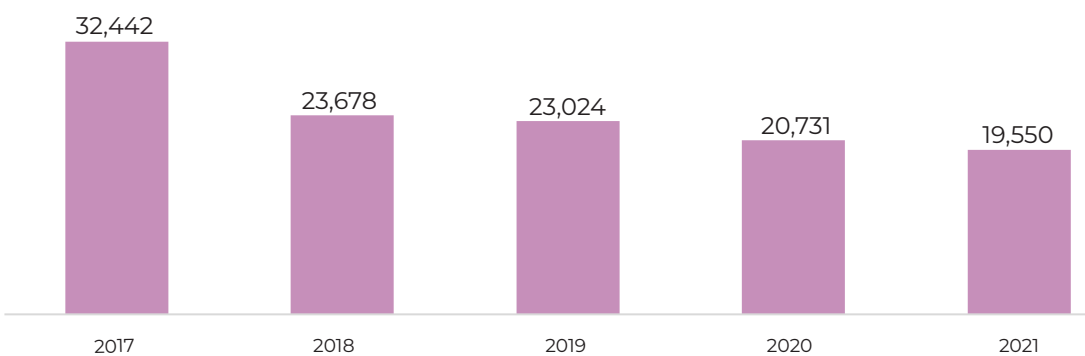
En Sonora, de 2017 a 2018 se observa un decremento importante en el número de incidencias reportadas. Sin embargo, durante los siguientes años, las cifras se mantuvieron prácticamente igual: 56,000 incidencias anuales, sin mostrar cambios importantes, (gráfico 6). En el caso de Hermosillo, a partir de 2018 se presentó un constante decremento anual que ronda entre el 3% y 10% (gráfico 7). En 2021, la capital concentró 35% de las incidencias en el estado.

Gráfico 6. Incidencias reportadas al 9-1-1 por violencia familiar en Sonora, 2017-2021.



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora.

Gráfico 7. Incidencias reportadas al 9-1-1 por violencia familiar en Hermosillo, 2017-2021.



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora.

EL CÍRCULO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

Según el Instituto Nacional de las Mujeres, la violencia se produce y reproduce por medio de ciclos, que comprenden la acumulación de tensión, el estallido de violencia y la luna de miel. La articulación de los tres momentos genera un círculo de la violencia, (figura 1). A continuación, se explican cada uno de ellos:

- **Acumulación de tensión:** Esta fase resulta difícil de identificar debido a que su elemento principal es la violencia psicológica, en la cual el agresor manifiesta cada vez mayor irritabilidad, intolerancia y frustración: insulta, aísla, critica, humilla, responsabiliza de su estado de ánimo, cela, deja de hablar, discute y no te permite hablar, entre otras cosas. En estas circunstancias se suele justificar la conducta agresiva con frases como “yo lo provoqué” o “me cela porque me quiere”.
- **Estallido de violencia:** Esto es el resultado de la tensión acumulada, donde se pierde toda posibilidad de comunicación con el agresor y descarga sus tensiones. Después del incidente violento, es posible que el mismo agresor cure las lesiones de su víctima o la lleve al hospital argumentando que se trató de un “accidente”.
- **Luna de miel:** En esta fase se inicia un periodo de reconciliación, el agresor se muestra arrepentido, no por el hecho de haber estallado sino por haberse excedido en la manera de hacerlo, pide disculpas y promete que el incidente no volverá a suceder. Tras varias repeticiones del ciclo, la fase de reconciliación desaparece, pasando de la “acumulación de tensión” al “estallido de violencia”. En este caso las agresiones serán cada vez más violentas.

Dentro del círculo de la violencia, la víctima quiere creer que habrá una mejora en la dinámica familiar, mientras el abusador puede lucir vulnerable, causando en la víctima un sentimiento de culpa y responsabilidad por el bienestar del abusador. Cuando hay hijos de por medio, los menores pueden convertirse en cuidadores, tomando la responsabilidad de mantener la paz.

Figura 1. Círculo de la violencia



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).



BUENAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA FAMILIAR

Las instituciones públicas tienen un papel imprescindible en la calidad de vida de las familias y la sociedad. Reconocemos que en años recientes se han impulsado diversos programas desde la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora para prevenir la violencia familiar, así como acciones tendientes a incentivar y facilitar la denuncia ante el Ministerio Público, principalmente de mujeres víctimas de violencia en sus hogares.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA

Programa SALVA (Sistema de Atención a la Violencia Familiar y Género): Una nueva política pública para la prevención, atención y seguimiento de la violencia familiar y de género, orientada a la protección de la víctima, en colaboración con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil. El sistema SALVA comprende dos vertientes:

- **Prevención**
 - En las escuelas de nivel básico y en campo, a través del Centro de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, SEDESSON, DIF, Secretaría de Salud e Instituto Sonorense de las Mujeres.
- **Atención y seguimiento**
 - Se certificarán a elementos de la PESP y Policía Municipal para la atención de llamadas por violencia familiar, de género y derechos humanos mediante el uso del protocolo de atención policial y el protocolo SALVA. De noviembre de 2021 a enero de 2022 se han certificado a 786 elementos de la PESPS y de las policías municipales de Hermosillo, Navojoa, Etchojoa y Huatabampo.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA

- **Proceso de detección de víctimas de violencia familiar de alto riesgo (VAR)**
 - A través de una metodología aplicada por tres equipos multidisciplinarios: 1) análisis interinstitucional para identificar posibles casos, 2) investigación y persecución penal, para dar seguimiento y dictar las medidas de protección inmediata y judicialización del caso, y, 3) comité interinstitucional de seguridad y empoderamiento, que brinda atención psicológica, empoderamiento socioeconómico y asistencia jurídica.
- **Protocolo Alba**
 - Como mecanismo que involucra a las instancias de los tres órdenes de gobierno para la búsqueda inmediata de una mujer reportada como extraviada o desaparecida.
- **Centro de Justicia para las Mujeres**
 - Actualmente existen dos (Cajeme y Hermosillo), los cuales tienen el propósito de atender y proteger a las mujeres víctimas de violencia donde se cuenta con consultorio de medicina general, atención psicológica, social y legal, y se ofrece albergue temporal en situaciones especiales para que ellas y sus hijos estén seguros.



POSICIONAMIENTO

Las familias sonorenses debemos tomarnos un momento para cuestionar nuestras propias formas de convivencia en el hogar e involucrarnos en promover un ambiente libre de violencia. Los Comités Ciudadanos de Seguridad Pública de Sonora y Hermosillo sabemos que aún queda mucho por hacer para acabar con este delito:

- Continuar con el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas efectivas, basadas en evidencia y con la participación de las víctimas, incluyendo sus experiencias, demandas y sugerencias, para prevenir, contener y reducir la violencia familiar. Además, abrir a la ciudadanía los resultados de las evaluaciones de los programas y políticas implementadas para su escrutinio público.
- Desarrollar una estrategia de comunicación efectiva en la que se difundan los derechos de las víctimas, las alternativas y garantías de denunciar este delito y los castigos para los victimarios. Además, abrir a la ciudadanía los resultados de las evaluaciones de los programas y políticas implementadas para su escrutinio público.
- Dotar de recursos suficientes a los Centros de Justicia para las Mujeres de Sonora, donde mujeres y sus hijos pueden contar con los servicios adecuados y el apoyo necesario ante cualquier situación de riesgo o emergencia.
- Llevar a cabo acciones categóricas que garanticen mayor la sanción legal efectiva a quienes practiquen conductas violentas contra la familia. Necesitamos juicios expeditos y castigos ejemplares.

¡La seguridad inicia en casa!

Te invitamos a consultar la
Ley de Prevención y Atención
de la Violencia intrafamiliar
para el Estado de Sonora:

https://stjsonora.gob.mx/acceso_informacion/marco_normativo/LeyPrevencionYAtencionViolenciaIntrafamiliar.pdf



¿A DÓNDE ACUDIR ANTE UN CASO DE VIOLENCIA FAMILIAR?

Centros de Justicia para las Mujeres

Hermosillo

Dirección: Periférico Ote.
SN-S Gasolinera

Teléfono: 662 313 8710
672 259 4800 Ext. 14930 y 14935

Cómo llegar vía Google Maps:
<https://goo.gl/maps/ysC9ANzuNZYpsHkm9>

Ciudad Obregón

Dirección: Calle Jalisco 460 Norte
esquina con C. Yaqui

Teléfono: 644 413 1718

Cómo llegar vía Google Maps:
<https://goo.gl/maps/yhYTax7shySLNsuDA>

Agencias especializadas en delitos sexuales y violencia intrafamiliar

Hermosillo

Dirección: Boulevard García
Morales Km. 7.5,
Col. El Llanito Edificio AMIC

Teléfono: (662) 289 88 00
Ext. 15700 y 15750

Ciudad Obregón

Dirección: Tamaulipas No. 820
Teléfono: (644) 416 68 50

Nogales

Dirección: Boulevard
Luis Donald Colosio No. 2680
Local 11, planta baja, Colonia Kennedy

Teléfono: (631) 314 88 93





Comité Ciudadano de Seguridad Pública

PARA MAYOR INFORMACIÓN, CONSULTA NUESTROS PORTALES Y REDES SOCIALES:




Comité Ciudadano de
Seguridad Pública **Sonora**

 @CCSPSonora

 @CCSPSonora

 @ccspson

 Sonora.ccsp.mx



Comité Ciudadano de
Seguridad Pública **Hermosillo**

 @CCSPHermosillo

 @CCSPHermosillo

 @CCSPHermosillo

 Hermosillo.ccsp.mx

CORREO DE CONTACTO DE PRENSA:

comitesporlaseguridads@gmail.com o inbox en redes sociales